



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 131 Fecha: 16/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2021 00298	Ordinario	JOSE ADAN - MARIN	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Por costas judiciales al abogado de demandante.	12/08/2022	
1700141 05001 2021 00377	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE CALDAS S.A.S.	Auto termina proceso por pago Levanta medidas y dispone archivo.	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00593	Ordinario	SANDRA JOHANNA - SOTO GIRALDO	CONSULTORIAS Y SERVICIOS ESTRATEGICOS DEL EJE S.A.S.	Auto rechaza por no subsanación	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00607	Ordinario	BRANDON MARTIN - GRJALES CHAURA	CONJUNTO ACUARELA CAMPOHERMOS PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto inadmite demanda Nuevamente.	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00612	Ordinario	TERESA DE JESUS - FRANCO ORTIZ	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no subsanar en debida forma.	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00614	Ordinario	NORA JULIANA - MONTOYA RIVERA	JAIRO MAURICIO - ARISTIZABAL VARGAS	Auto rechaza por no subsanación	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00616	Ordinario	YENIFER ALEXANDRA - GONZALEZ GARCIA	DIGITEX INTERNACIONAL LTDA	Auto inadmite demanda Nuevamente.	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00619	Ordinario	TATIANA - GALVIS CIFUENTES	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto rechaza por no subsanación	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00621	Ordinario	CLAUDIA MARLENI - GOMEZ GRANDA	MAQUILAR MANIZALES	Auto rechaza por no subsanación	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00622	Ordinario	DIANA MARCELA - GARCIA GARCIA	MAQUILAR MANIZALES	Auto rechaza por no subsanación	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00624	Ordinario	SANDRA MILENA - VELASQUEZ SANCHEZ	MAQUILAR MANIZALES	Auto rechaza por no subsanación	12/08/2022	
1700141 05001 2022 00625	Ordinario	LUZ MIRIAM - LADINO GAÑAN	MAQUILAR MANIZALES	Auto rechaza por no subsanación	12/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO